

730

RESOLUCIÓN No. No - 0030

Enero 28 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA 0018 DE 2015.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL, CAMBIO DE MEDIDORES Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA –MARULANDA – MANZANARES-MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se registrá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 20 de enero de 2015.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA S.A, las cuales fueron

28 ENE 2015

No - 0030

resueltas en oportunidad, las cuales modificaron el pliego de condiciones definitivo y hacen parte del expediente de la invitación pública N°. 0018 de 2015.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES (860.000.000) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2015 bajo el Rubro N°. 220205, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 139 de enero 16 de 2015.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co.

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0012 de 2015, cuyo objeto es la PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, NOTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO COMERCIAL, CAMBIO DE MEDIDORES Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA – FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA – MARULANDA – MANZANARES – MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA – SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

28 ENE 2015

Nº - 0030

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Resolución de apertura de la invitación pública. | 28 de Enero de 2015 | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Del 28 de Enero de 2015 al 03 de Febrero de 2015. | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones. | 29 de Enero 2015 a las 3:00 p.m. | Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales. |
| Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre | 04 de Febrero de 2015 a las 10:00 am. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación. | 06 de febrero de 2015 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | 09 de febrero al 10 de Febrero de 2015 | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 11 de febrero de 2015 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co |
| ADJÚDICACIÓN | 12 de febrero de 2015. | Página web de la entidad www.empocaldas.com.co |

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o

28 ENE 2015

5-0030

actividad mercantil sea afin con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 28 de enero de 2015

Dada en Manizales, a los 28 días del mes de enero de 2015.

28 ENE 2015


JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO

Gerente


Vbo: RODRIGO LOAIZA GONZALEZ


Vbo: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.

PROYECTO: J.C.G.